05

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F05	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD: 29	MM: 11	AAAA: 2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
			JONATHAN FABIAN ROCHA DUQUE Cargo: DIRECTOR TECNICO CODIGO GRADO 01	3106093680

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
GEOCAT INGENIERIA SAS	860124046-8

TIPO DE CONTRATO: Suministro

Contrato O.P.S. Convenio		Fecha	No.
X		31/08/2023	4034-2023

Fecha de Inicio: 4/09/2023 — Plazo de ejecucion: HASTA 31/12/2023

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA - FASE IV.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
1/11/2023	30/11/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Responder por la calidad de los bienes suministrados, presentando pruebas certificadas por el fabricante respecto a la permanencia de colores y la incidencia del intemperismo, los rayos ultravioletas y demás factores adversos que puedan afectar con el tiempo los materiales empleados en la fabricación de las placas, en especial los reflectivos. Estas pruebas deberán allegarse dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución contractual.	Se entrego muestra de las placas y certificados de calidad de las placas.	Se envio muestra hacia
2. Presentar una única vez antes de la etapa de instalación la muestra de las referencias domiciliarias a materializar, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, en la ficha técnica que hace parte integral de los estudios previos.	Se presento ante la entidad la placa muestra de la placa a instalar de acuerdo con la especificacion tecnica del contrato.	Se hizo entrega fisica de la placa muestra domiciliaria a la entidad
3. Informar oportunamente cualquier cambio o ajuste que se pretenda hacer al cronograma general de actividades, de manera que la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, a través de la supervisión pueda o no aprobarlos.	Se realizaron las reuniones en la oficina de Catastro de Soacha y en las instalaciones de Geocat. Se entrego el cronograma en los tiempos establecidos	Via email a la entidad
4. Mantener durante la ejecución del contrato los elementos necesarios para ejecutar los trabajos en el plazo establecido para ello.	Los contratistas se presentan con su chaleco y carnet.	Las comisionera de campo se presentan para la instalacion de placas con su respectivo chaleco, gorra y carnet de identificación.
5. Garantizar que reemplazará las placas domiciliarias que resulten defectuosas, sin costo adicional para la entidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor.	No se ha presentado una situacion en la que se necesite remplazar una placa	No se ha presentado una situacion en la que se necesite remplazar una placa
6. Realizar un pre-reconocimiento en terreno, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, para identificar los sitios en donde se instalarán las placas, domiciliarias y el texto de las mismas, en razón a que la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial entrega la información del cruce vial más no la ubicación exacta de la placa, debido al dinamismo de la ciudad.	Se realiza visita de campo al lugar de instalacion de placas	Se realiza un pre-reconocimiento en campo y lugar donde se efetua el trabajo de instalacion de las placas
7. Verificar la consistencia de la nomenclatura domiciliaria de conformidad a los ejes viales del sector, así como el cumplimiento de los parámetros técnicos de la misma, reportando a la supervisión la inconsistencia.	Se verifico por parte de las comisiones de campo la consistencia de la nomenclatura domiciliaria y los ejes estructurantes	Se anexara informe
8. Elaborar las placas siguiendo las especificaciones técnicas estipuladas en los pliegos de condiciones y ficha técnica.	Se realizo la fabricacion y entrega de 835 placas viales y 392 Domiciliarias	Se entrega en almacen junto con su respectivo informe la cantidad de 835 placas viales y 392 Domiciliarias
9.Efectuar la instalación de las placas domiciliarias objeto del contrato, según las especificaciones contempladas en el pliego de condiciones y el anexo técnico, cumpliendo con lo concertado para el servicio por las partes.	En ejercicio de nuestras funciones nosotros como contratistas anulamos y remplazamos las placas existentes en terreno. En los casos que sean necesarios	N/A
10.Se deberán anular y reemplazar las placas domiciliarias existentes en terreno que no correspondan con la nomenclatura oficial, cruzándolas con una línea de color rojo de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.	No se ha presentado ninguna situacion de daños ocacionados en muros y fachadas	N/A
11. Responsabilizarse por los daños ocasionados en muros o fachadas, así como reponer las placas que no hayan cumplido con las especificaciones técnicas requeridas o las que hayan sido instaladas en lugares que no sean los indicados. Bajo ninguna circunstancia se admiten labores de reparación sobre placas ya fabricadas e instaladas.	N/A	N/A

12.Suministrar relación detallada por sector de las placas instaladas, a la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio del Soacha o al supervisor, con el fin de realizar los controles necesarios para efectuar las labores de supervisión en terreno.	Se entregara relacion detallada por sector de las placas instaladas, a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio del Soacha	Se entrega en almacen junto con su respectivo informe la cantidad de835 placas viales y 392 Domiciliarias. (SE ANEXA INFORME CON INFORMACION DETALLADA).
13.Realizar la entrega física de las placas domiciliarias al Almacén General del Municipio de Soacha, previo a la realización de las labores de instalación y evidencia. Para el efecto deberá coordinar con la supervisión designada el protocolo de esa entrega.	Se realizar la entrega física de las placas domiciliarias al Almacén General del Municipio de Soacha.	Se realizar la entrega fisica de 835 placas viales y 392 Domiciliarias al Almacén General del Municipio de Soacha
14. Entregar registro fotográfico en medio digital de la fachada de cada uno de los predios materializados por sector con el fin de realizar el cierre y aprobación del mismo por parte de la supervisión. Es indispensable obtener el registro de toda la fachada sin perder la visualización de la placa instalada, por lo tanto, el contratista deberá tomar más de una fotografía en caso de requerirse, por el tamaño de la fachada.	Se Anexara USB y listado del registro fotografico citado.	Se Anexara USB y listado del registro fotografico citado.
15. Adicionar al listado magnético suministrado por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, los siguientes campos: Fecha instalación de la placa y número de la fotografía, la cual debe coincidir con el registro fotográfico que se entregue en medio magnético. Las fotografías se deberán marcar con el código de sector a nivel predio y/o mejora.	Se Anexara USB y listado del registro fotografico citado.	Se Anexara USB y listado del registro fotografico
16. Entregar informe periódico del avance y acumulado al Municipio, a través de la supervisión y en formato magnético (.xls).	Se entrega informe 3 del 01/11/2023 al 30/11/2023	Se entroga via email y medio magnetico
17.Cooperar con la supervisión en todos los aspectos que requiera el objeto del contrato	Se coopera con la supervisión en todos los aspectos requeridos en la ejecución del contrato.	N/A
18.Responsabilizarse ante las autoridades por los actos u omisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.	No se han presentado situaciones de perjuicios a los ciudadanos	N/A
19.Guardar absoluta reserva de la información que en ración del servicio prestado llegare a conocer.	Se hace absoluta reserva de la informacion del contrato en ejecucion	N/A
20. Garantizar las condiciones operativas (personal, herramienta, transporte, elementos de protección del personal) necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato en los términos pactados.	Se Garantiza las condiciones operativas (personal, herramienta, transporte, elementos de protección del personal) necesarias para el adecuado cumplimiento del contrato en los términos pactados	N/A
21. Cancelar en forma oportuna los salarios y demás prestaciones sociales del personal a su cargo vinculado a la ejecución del contrato, así como atender cumplidamente el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	se hace entrega de certificaciones de parafiscales y seguridad social al dia	se hace entrega de certificaciones de parafiscales y seguridad social MI PLANILLA de Octubre- Noviembre 2023 al dia
22. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato a solicitud del supervisor y del interventor del contrato.	N/A	N/A

GRUCAT INGENIERIA SAS

C.C 860524546-4 (BOGOTA)

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma del

JONATHAN FABIAN ROCHA DUQUE
Firma del Supervisor